

[Inicio](#) A partir del 15 de mayo, nueva era comercial de Colombia con EE.UU.

A partir del 15 de mayo, nueva era comercial de Colombia con EE.UU.



Cartagena de Indias, 15/04/2012- El TLC con Estados Unidos, que entrará en vigencia el próximo 15 de mayo, constituye para Colombia un gran instrumento para la prosperidad del país, dijo el ministro Sergio Díaz-Granados, al celebrar el anuncio de la puesta en marcha del Tratado, y que se constituyó en la noticia más importante de la VI Cumbre de las Américas.

- **El anuncio lo hicieron los Presidentes Juan Manuel Santos y Barack Obama, al cierre de la VI Cumbre de las Américas**
- **38% de las exportaciones colombianas en 2011 llegaron al mercado de Estados Unidos**

“Es un gana gana para los dos países y una oportunidad única para Colombia”, dijo el Ministro, al señalar que la eliminación de barreras y la seguridad jurídica que se tendrá con los Estados Unidos contribuirá al fortalecimiento del sector productivo nacional y la llegada de nueva inversión extranjera. “Esto nos acercará a la meta de generar 500.000 nuevos empleos con el Tratado”, indicó.

El Ministro agradeció al Presidente estadounidense, Barack Obama, el voto de confianza expresado en su decidido apoyo para sacar adelante este proceso. “Estados Unidos está aquí y ahora. Estamos dispuestos a hacer nuevos negocios”, dijo el mandatario norteamericano, en el conversatorio empresarial que tuvo lugar durante el cierre de la primera Cumbre Empresarial de las Américas, en el que también participaron los Presidentes Juan Manuel Santos y Dilma Rousseff, de Brasil.

Este es el resultado de un trabajo conjunto con el que los empresarios colombianos podrán acceder a nuevas tecnologías y afianzarse en la exportación de servicios, gracias a la negociación que se alcanzó en estos temas.

Una vez realizado el canje de notas entre los dos países, en el que se estableció la entrada en vigencia del TLC, el próximo 15 de mayo, se hará realidad la entrada en vigor del Tratado. Estados Unidos constituye un mercado de más de 310 millones de habitantes, con un producto interno bruto –PIB– superior a los 15 billones de dólares, y un PIB per cápita de 46.800 dólares.

En 2011, el 38 por ciento de las exportaciones colombianas se dirigió a ese mercado, es decir, 21.700 millones de dólares, mientras que los productos estadounidenses que llegaron al país alcanzaron 13.600 millones de dólares, principalmente materias primas y bienes de capital, lo cual equivale a un 25 por ciento del total.

Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia, y gracias a las disciplinas incluidas en el texto del Acuerdo, es de prever un incremento en el comercio de bienes y servicios y los flujos de inversión.

EL TRATADO EN LA PRÁCTICA

Según el jefe de la Cartera de Comercio, las oportunidades están en todos los sectores productivos.

En industria, gracias al Tratado el 99,9 por ciento de la oferta exportable colombiana obtiene acceso inmediato libre de arancel. Entre tanto, el 81,8 por ciento de los productos industriales estadounidenses, lo tendrá en el país. De esta

última cifra, el 92,5 por ciento corresponde a materias primas y bienes de capital no producidos en Colombia.

Uno de los sectores más beneficiados por el acuerdo será el de textiles y confecciones, dado que las preferencias obtenidas van más allá de las concedidas por el Atpdea, como es el caso de la ropa interior femenina, vestidos de baño y moda en general. Adicionalmente, quedaron cubiertas líneas que antes no lo estaban, como las confecciones para el hogar, con lo cual se podrán abrir nuevas líneas de exportación.

En otros productos, como el calzado y los artículos de cuero, se consolidaron y ampliaron las preferencias que venían con el Atpdea. La importancia de ello radica en que esta industria está compuesta por pequeñas y medianas empresas, que son grandes generadoras de empleo.

A partir de la entrada en vigor del Acuerdo, estos sectores no tendrán más la incertidumbre derivada de la necesidad de prorrogar el tratamiento arancelario preferencial, ratificó el Jefe de la Cartera de Comercio.

En cuanto al sector agroindustrial, unos de los principales ganadores serán los productores de grasas y aceites. Estos tienen gran potencial, gracias a que muchos de ellos son elaborados a partir de palma, lo cual significa que tienen menores contenidos grasos nocivos para la salud, condición valorada por los consumidores de Estados Unidos.

AGRO

El agro será también un jugador importante, por cuanto se lograron mecanismos para asegurar el acceso.

Igualmente, para aquellos productos sensibles que pudieran verse afectados por la puesta en marcha del Tratado, se establecieron mecanismos de protección, tales como la salvaguardias automáticas, los amplios plazos de desgravación, el establecimiento de contingentes arancelarios y los plazos de gracia.

Tal es el caso del arroz, para el cual se pactó una desgravación de 19 años con 6 años de gracia, que partirá de un arancel de 80%, y con un contingente inferior al 3.5% de la producción nacional.

SERVICIOS

Colombia ha venido trabajando para fortalecer la exportación de servicios. Gracias al Tratado, se eliminaron barreras de acceso que distorsionan el comercio y podrían dar lugar a un trato discriminatorio, así como los aranceles para productos digitales, entre los que se encuentran: software, video, imágenes y grabaciones de sonido, entre otros.

En temas específicos como los servicios financieros, se amplía la competencia, mediante el establecimiento de bancos y compañías de seguros a través de sucursales, con capital incorporado en el país. También se permitirá el comercio transfronterizo, con excepción de los seguros obligatorios al igual que aquellos relacionados con la seguridad social

El panorama es excelente para el sector productivo colombiano; el puente tendido a través de la extensión del ATPDEA hasta julio de 2013 fue más que suficiente, con la plena vigencia del Tratado en los próximos días.

(ARM-RCF)

Edición: Lucy Samper

OFICINA DE COMUNICACIONES

Número de visitas a esta página: 580

Fecha de publicación: 15/04/2012

Última modificación: 15/04/2012

[Imprimir](#) - [Cerrar ventana](#)